

AL CONTESTAR CITE:
2026-01-620151

URGENTE - NOTIFICA AUTO DECLARA ABIERTO PROCESO DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL INMEDIATA -
Deudor CHRISTIAN ANDRÉS VARGAS SARMIENTO - Acreedores BANCOLOMBIA S.A - OTROS -
RAD: 2025-00020-00

REMITENTE: 800093816 - RAMA JUDICIAL
FECHAS: 1
ANEXOS: 1

Desde Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Boyacá - Socha <j01prctosocha@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mar 25/08/2026 12:43

Para Alejandro Diagama <notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co>; notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co
<notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co>; Notificaciones Judiciales
<notificacionesjudiciales@supersociedades.gov.co>

📎 1 archivo adjunto (396 KB)

013AutoAdmiteProcesoJudicialLiquidacion20260703.pdf;

Buen día; se adjunta lo referido a efectos de notificación y para lo de su competencia. **Favor ACUSAR RECIBIDO.**

Sin otro particular,

ANDREA LILIANA GOYENECHÉ CARVAJAL

Citadora



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SOCHA – BOYACÁ

Dirección: Calle 5 N° 9 – 55

**Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12 m. y
de 1:00 p.m. hasta las 5:00 p.m.**

Correo Institucional: j01prctosocha@cendoj.ramajudicial.gov.co



Antes de imprimir este mensaje de correo electrónico,
pregúntese si realmente necesita una copia en papel.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.